

Puesta al cobro de recibos de agua 2º cuatrimestre y basuras 2012

Escrito por Administrator

Viernes, 05 de Octubre de 2012 07:28 -



Según aparece en el BOP de Guadalajara de hoy, número 120 de 05 de octubre de 2012, desde el próximo día 25 de octubre hasta el 26 de diciembre, el Servicio Provincial de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara pondrá al cobro las siguientes tasas:

- Tasa de Abastecimiento de agua y alcantarillado 2º cuatrimestre 2012.
- Tasa de Basuras 2012.

Las recomendaciones son las de siempre:

- Los recibos se abonarán en las oficinas bancarias de Ibercaja, Caja Rural Castilla-la Mancha, BBVA, Santander, CaixaBank, Navegalia Banco y Bankia, o por domiciliación bancaria (a quién lo tiene domiciliado) con una Bonificación del 3%.
- Si se extravía el recibo o no se recibe, se puede solicitar duplicado en el Servicio Provincial de Recaudación (en Guadalajara o Sigüenza), en las oficinas de La Caixa o solicitándolo al Alcalde.
- Si no se abona en voluntaria, se solicitará el pago por Ejecutiva y Vía de Apremio.